



7 de junio de 2024
Circular VAS-24-2024

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Responsables de proyectos de TCU
Unidades Académicas
Sedes Regionales y Recintos

Estimadas señoras y estimados señores:

Como parte de la planificación en el periodo de matrícula de Trabajo Comunal Universitario, se les comunica las fechas y los procesos a seguir para cada actor.

En primera instancia, es importante recordar lo siguiente con respecto a las horas matriculadas:

- ⑩ El estudiantado que realice la matrícula de TCU por las 150 horas, en el caso de estudiantes con carreras de salida a diplomado o profesorado, únicamente deben realizar las horas matriculadas en el proyecto de TCU y posterior, si requieren optar por un bachillerato o la licenciatura deberán realizar de nuevo el proceso de matrícula y así completar las horas faltantes.
- ⑩ Estudiantes que ya hayan completado 150 horas del TCU y que estén debidamente aprobadas en el expediente académico y para la matrícula la realizaron por 300 horas, es importante aclarar que deben completar únicamente las 150 horas faltantes. Por lo que, se recomienda revisar con cada estudiante, si ya han realizado horas en otros proyectos de TCU.
- ⑩ Además, para estudiantes que realizan la matrícula de TCU por las 300 horas, es importante recalcar que no pueden optar por una aprobación parcial de 150 horas.





Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Estudiante	01, 02 y 03 de julio	Prematrícula TCU	El estudiantado debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Estudiantes) y realizar la solicitud de prematrícula. <u>Este proceso se realiza únicamente en los días indicados y es indispensable para matricular el TCU.</u>
Estudiante	08 de julio	Notificación a estudiantes	El estudiantado que realizó el proceso de prematrícula, recibirá una notificación del resultado, por medio del correo institucional.
Docente	Del 15 al 24 julio	Completar formulario de matrícula ordinaria	Cada docente debe ingresar al sitio web www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Docentes) y completar el formulario de matrícula ordinaria en la cual podrá incluir la información necesaria de su proyecto; así como realizar la solicitud de cupos por disciplinas, según la información que brinda la demanda de estudiantes en la prematrícula.
Estudiante	30 de julio	Cita de matrícula ordinaria	Cada estudiante con su prematrícula aprobada recibirá por medio del correo institucional, una cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU.
Estudiante	A partir del 29 de julio al 14 de agosto	Busca TCU	Se habilita el sitio buscatcu.ucr.ac.cr para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles, según la carrera.
Docente	Del 05 al 11 de agosto	Sesiones Informativas	Cada docente debe brindar al estudiantado interesado en matricular el TCU, al menos dos reuniones informativas de sus proyectos.



Circular VAS-24-2024

Página 3

Estudiante	Del 12 al 14 de agosto	Matrícula TCU Ordinaria	El estudiantado debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Estudiantes) y realizar la matrícula según la cita que le fue comunicada.
------------	------------------------	--------------------------------	---

Posterior a este proceso de matrícula de TCU, iniciará la fase de matrícula de aprovechamiento para los y las estudiantes que no lograron matricular el TCU en la matrícula ordinaria, por lo que se les aprobará automáticamente este tipo de matrícula.

A continuación se detallan las fechas:

Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Docente	Del 19 al 20 de agosto	Completa formulario de matrícula de aprovechamiento	Cada docente debe ingresar al sitio web www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Docentes) y realizar la solicitud de cupos por disciplinas, según la información que brinda la demanda de estudiantes de la matrícula.
Estudiante	19 de agosto	Cita de matrícula aprovechamiento	Se comunica a cada estudiante, por medio del correo institucional, la cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU por aprovechamiento.
Estudiante	22 y 23 de agosto	Busca TCU	Se habilita el sitio buscatcu.ucr.ac.cr para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles para su carrera.
Estudiante	23 de agosto	Matrícula TCU Aprovechamiento	El estudiantado debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Estudiantes) y realizar la matrícula según la cita comunicada.

1. Las citas de matrícula que se asignan, responden al porcentaje de avance que tiene cada estudiante en la carrera. En caso de haber porcentajes iguales, se hará la diferenciación con el promedio ponderado.



Circular VAS-24-2024

Página 4

2. La cantidad de cupos ofrecidos al proyecto, son asignados por parte de la VAS y parten de un mínimo y un máximo que cada asesoría le indica a sus proyectos. Se pretende que estos cupos sean consecuentes con la carga académica y además la cantidad de estudiantes activos que se encuentren matriculados en el proyecto.
3. Cada docente debe definir como mínimo *dos reuniones informativas* y también *primeras reuniones*, posterior a la fecha de matrícula.
4. Se les recuerda que, los retiros justificados según se establece en el artículo 27 del Reglamento de TCU, **podrán solicitarse en los primeros treinta días hábiles posteriores a la fecha de matrícula.**

Finalmente, de tener cualquier duda o consulta, favor comunicarse con la persona asesora de su proyecto o bien con la persona encargada de asuntos estudiantiles al teléfono 2511-4665 o al correo estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr



Mag. Patricia Quesada Villalobos
Vicerrectora

emm/ jer

- C. Dra. Ana Cristina Quesada Monge, Directora Académica de TCU e IE, VAS
Población estudiantil, Universidad de Costa Rica
Archivo